

Samborondón, 20 de agosto del 2015.

Señorita

VERONICA ANDREA SALGADO ORTIZ

GERENTE GENERAL

SAILORCOFFEE S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar a Ud., que en esta fecha los suscritos, señor **ALEJANDRO EDUARDO SALGADO MANZANO**, ha procedido a ceder y transferir a favor de la señora **CARMEN MARIA VERONICA ORTIZ HERBENER**, trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, numeradas de la No. 001 a la No. 392 inclusive, del Capital Social de la Compañía **SAILORCOFFEE S.A.**

Sírvase Ud., en su calidad de representante legal de esta Compañía, proceder a inscribir esta Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, para los fines legales correspondientes.

Acompañamos a la presente los títulos materia de esta transferencia, a fin de que se sirva Ud. proceder a su anulación y emitir uno nuevo a nombre de la Cesionaria señora **CARMEN MARIA VERONICA ORTIZ HERBENER**.

Muy Atentamente,

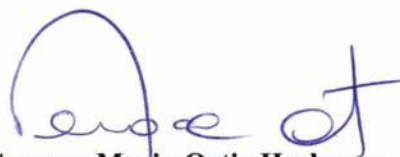


Alejandro Eduardo Salgado Manzano

CEDENTE

C.C. No. . 0905938221

Nacionalidad: ecuatoriana



Carmen Maria Ortiz Herbener

CESIONARIA

C.C. 0909568966

Nacionalidad: ecuatoriana